



Palacios Rodriguez, Maria Isabel <mariai.palacios@mininterior.gov.co>

---

## OFI2020-40066-SEG-Solicitud de Información

---

**Velandia Vanegas, Fabiola** <fvelandia@mininterior.gov.co>  
Para: rectoria@uniandes.edu.co, rbernal@uniandes.edu.co  
Cco: mariai.palacios@mininterior.gov.co

10 de noviembre de 2020, 8:49

Respetado Doctor Gaviria buenos días: Por instrucciones de la Doctora Carmiña Berrocal Guerrero-Secretaria General del Ministerio del Interior, atentamente adjunto comunicación del asunto.

Cordialmente,

--

**FABIOLA VELANDIA VANEGAS**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

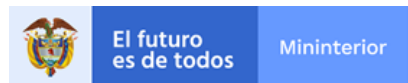
[fvelandia@mininterior.gov.co](mailto:fvelandia@mininterior.gov.co)

PBX: (57) 1 2 42 74 00 Extensión 1142

Carrea 8 No 7 -83 Casa Giralda

Bogotá, D.C. Colombia

<https://www.mininterior.gov.co/>



**OFI2020-40066 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.PDF**  
238K



El futuro  
es de todos

Mininterior

Al responder cite este número:

**OFI2020-40066-SEC-4000**

Bogotá D.C. lunes, 9 de noviembre de 2020

Doctor

**ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**

Rector Universidad de los Andes

[rectoria@uniandes.edu.co](mailto:rectoria@uniandes.edu.co)

Calle 1 No.18A – 12

Bogotá D.C.

### Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Respetado Doctor Gaviria:

De manera atenta, me permito comunicarle que el Ministerio del Interior está interesado en conocer si ese importante plantel educativo puede ofrecer a nuestros funcionarios y familiares algunas condiciones o beneficios especiales en los programas de educación superior, tales como:

- Tarifas preferenciales en Programas de pregrado, postgrado y maestrías de estudios formales, a los que ellos y su núcleo familiar (padres, cónyuge, hijos, hermanos) puedan acceder presentando su vínculo con el Ministerio del Interior.
- Establecer beneficios por descuentos adicionales para grupos de un número determinado de personas en los diferentes programas académicos ofrecidos por la universidad.
- Confirmar si la Universidad cuenta con procesos de homologación de estudios, y en caso afirmativo, en cuáles programas, los requisitos y la posibilidad también de descuentos o tarifas preferenciales.

Agradecemos la valiosa colaboración y respuesta, al correo [mariai.palacios@mininterior.gov.co](mailto:mariai.palacios@mininterior.gov.co) dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de la presente, precisando si los beneficios serían a partir del primer semestre del año 2021, así como los datos de la(s) persona(s) con la(s) que podemos continuar contactándonos para el efecto.

Cordial saludo,

**CARMIÑA BERROCAL GUERRERO**

Secretaria General

Copia:: Doctora Raquel Bernal – Vicerrectoría Académica- [rbernal@uniandes.edu.co](mailto:rbernal@uniandes.edu.co)

Proyectó: Diana Angarita S - Profesional Especializado - Grupo Desarrollo de Personal

Revisó: Astrid Sandoval - Coordinadora Grupo Desarrollo de Personal

Aprobó: María Isabel Palacios Rodríguez - Subdirectora de Gestión Humana

Sede Correspondencias

Edificio Camargo, calle 12B n° 8-46

Tel: 242 7400. [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)

Bogotá, D.C. Colombia – Sur América

Servicio al Ciudadano

[servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co)

Línea gratuita 01 8000 91 04 03

Bogotá, 24 de noviembre de 2020

Doctora  
CARMIÑA BERROCAL GUERRERO  
Secretaria General  
Ministerio del Interior  
E-mail: [fvelandia@mininterior.gov.co](mailto:fvelandia@mininterior.gov.co)

Estimada doctora Carmiña:

Le agradezco su comunicación OFI2020-40066-SEC-4000 del 9 de noviembre, en la cual pregunta si la Universidad de los Andes podría ofrecer tarifas preferenciales en pregrado y posgrado a los funcionarios del MinInterior y a sus familiares, así como descuentos para grupos de un número determinado de personas.

Nos daría gusto apoyar la capacitación de los empleados del Ministerio; sin embargo, quiero que sepa que los recursos de los cuales dispone la Universidad son menores que las necesidades y parte importante de los ingresos proviene de las donaciones. Solicitudes como la suya, en este y otros campos, son comunes y por eso la Universidad ha generado unas políticas para poder asignar los recursos privilegiando las necesidades internas.

Lo que sí tenemos es una oficina de servicios financieros a estudiantes, donde les pueden ofrecer ayuda de acuerdo con las necesidades de cada alumno. En el siguiente vínculo puede encontrar información al respecto: <https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/>

También contamos con el programa de apoyo financiero Quiero Estudiar, que ofrece ayuda a quienes tienen necesidades económicas, siempre y cuando hayan sido aceptados previamente en razón a sus méritos académicos. Para gozar de este beneficio es importante que presenten el examen del Icfes y obtengan el resultado exigido por la Universidad.

En el siguiente enlace puede encontrar información acerca de los requisitos de admisión, incluido el programa Quiero Estudiar: <https://registroapps.uniandes.edu.co/SisAdmisiones/Pregrado/>

En cuanto a la homologación de estudios, la Universidad cuenta con un proceso de homologación de materias que se realiza cuando el estudiante es admitido. Para someter un curso a estudio de homologación, el estudiante debe presentar el programa del curso que haya visto, con sus notas, ante la unidad académica correspondiente, a través de los medios dispuestos para tal fin, de acuerdo

---

**Rectoría**

Cra. 1ª No. 18A - 70, edificio Pedro Navas, tercer piso, Bogotá – Colombia. | Código postal: 111711 | Conmutador: [571] 3394949 Ext.: 2082 |  
Línea directa: [571] 3324371 | E-mail: [rectoria@uniandes.edu.co](mailto:rectoria@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes, vigilada MinEduación. Reconocimiento como Universidad, Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.  
Reconocimiento Personería Jurídica, Resolución N° 28, del 23 de febrero de 1949, MinJusticia.

con el *Lineamiento sobre Homologación y Validación de Materias de la Universidad de los Andes* que aparece en el siguiente enlace:

<https://secretariageneral.uniandes.edu.co/images/documents/ReglamentoHomologacionyValidaciondeMaterias.pdf>

Cordial saludo,



ALEJANDRO GAVIRIA  
Rector

---

**Rectoría**

Cra. 1ª No. 18A - 70, edificio Pedro Navas, tercer piso, Bogotá – Colombia. | Código postal: 111711 | Conmutador: [571] 3394949 Ext.: 2082 |  
Línea directa: [571] 3324371 | E-mail: [rectoria@uniandes.edu.co](mailto:rectoria@uniandes.edu.co)

Universidad de los Andes, vigilada MinEducación. Reconocimiento como Universidad, Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.  
Reconocimiento Personería Jurídica, Resolución N° 28, del 23 de febrero de 1949, MinJusticia.